



NOTA N° **320** /2014
LETRA: Mun. U.
Ref.: Resolución C.D. N° 252/2014

USHUAIA, 21 NOV 2014

SEÑOR PRESIDENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, en respuesta a la Resolución C.D. N° 252/2014.

En tal sentido se remite Nota N° 184/2014, Letra: D.M. y C.S., la cual se adjunta a la presente, dando cumplimiento así, a vuestro requerimiento.

5

Sin más, saludo a Usted atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/11/14	Hs. 14:48
Numero: 1436	Fojas: 4
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

[Signature]
Fedeo SOBRANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

Señor Presidente
del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Damian DE MARCO
S _____ / _____ D



Municipalidad de Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA



"Dignidad y es Democracia"
Ministerio de Salud y Consumo del Gobierno Nacional
"2014-2016: El año de los servicios orientados a la salud pública"

Nota N° 184/2014.-

Letra: D.M y C.S.

Ushuaia, 5 de noviembre de 2014.-

SECRETARÍA DE PROMOCIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y HHDD

Prof. Juan Manuel ROMANO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud a fin de responder **NOTA N° 475/2014 LETRA: C y D Referente EXPTE 718/2001 de fecha 02/10/2014**, referida a **RESOLUCIÓN N° 252/2014 "Adhesión a Día Mundial de la Diabetes"**.

Asimismo informo actividades pautadas desde la Dirección de Municipios y Comunidades Saludables para la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes:

- 11/11 de 10:30 a 13:30 hs Charla informativa y mediciones a empleados municipales en Servicios Públicos.
- 13/11 de 10 a 11:20 hs Charla de sensibilización sobre la temática para los Adultos Mayores en Polideportivo Municipal.
- 14/11 de 10:30 a 13:30 hs Mediciones a empleados municipales y público en general en Arturo Coronado.
- 14/11 18:30 hs Taller de cocina para diabéticos en Club de Leones (actividad compartida con Dirección de Promoción de Salud Provincial, Diabetes tipo 1 y 2 HRU).
- 16/11 11:30hs Caminata (actividad compartida con Dirección de Promoción de Salud Provincial, Diabetes tipo 1 y 2 HRU y Club de Leones).

Cabe mencionar que a partir de la Resolución citada se logra obtener un marco normativo a las actividades que desde hace años se vienen desarrollando desde la Municipalidad de Ushuaia en conmemoración de "Día Mundial de la Diabetes".

También es oportuno comentar que las actividades antedichas se encuentran pautadas en la agenda planificada y elevada a la Secretaría a su cargo en las instancias de confección del "Calendario de Actividades de la Dirección de Municipios y Comunidades Saludables 2014" en los primeros meses de año.

Sin otro particular, saludo a Ud.

atentamente.


Natalia LOVISOLO
Dirección de Municipios y
Comunidades Saludables
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA S.R.D.S. y D.D. HH.	REG. INT. Nº 1766
06 NOV 2014	
Expte. N°	1766
Agente:	Hora: 14:46



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ORGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA D.N. MALVINAS, GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR	
NOTA REGISTRADA Nº	05456
FECHA	02/10/14
RECIBIDO POR	Rodriguez

NOTA Nº 47572014.-
LETRA: C.y D. -----
REFERENTE: EXPTE. 718/2001.-

USHUAIA, 02 OCT 2014

Señores
Mesa de Entradas y Salidas
del Departamento Ejecutivo Municipal
de la ciudad de Ushuaia
S / D.-

Mediante la presente me dirijo a ustedes con el objeto de remitir adjunto Resolución C.D. Nº 252 /2014 dada en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Septiembre de 2014, por la cual se adhiere al Día Mundial de la Diabetes que se celebra el día 14 de noviembre de cada año, a los fines que correspondan.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente.

NANCY PATRICIA PEREZ
Coordinación y Despacho
Area Legislativa
Concejo Deliberante

Pase a la Dirección de Municipios y Comunidades Saludables a efectos de dar cumplimiento a lo indicado en Resolución C.D. Nº 252/2014.

Oscar H. RUBINÓS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

Elvoro al Secretario de Promocion,
Desarrollo Social y DDHH para su
conocimiento e intervencion. Pudiendo asi
continuar con los pasos administrativos
correspondientes

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA S.P.D.S. y DD. HH.	REG. INT. Nº: 1731
03 NOV 2014	
Expte. Nº	
Agente: 2636	Hora: 10:52


Natalia LOVISOLO
Dirección de Municipios y
Comunidades Saludables
Municipalidad de Ushuaia

31 OCT 2014

Forma de conocimiento, me he a lo
Dir. de Munic. y Com. Sal. por lo prese-
cucion del trámite.


Prof. Juan Manuel ROMANO
Secretario de Promoción,
Desarrollo Social y Derechos Humanos
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
3/11/14



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NANCY PATRICIA PÉREZ
Coordinación y Despacho
Área Legislativa
Concejo Deliberante

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

718/2001

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al Día Mundial de la Diabetes que se celebra el día 14 de noviembre de cada año, fecha introducida por la Federación Internacional de Diabetes (FID) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante el preocupante aumento en la incidencia de la diabetes alrededor del mundo.

ARTÍCULO 2º.- PROMOVER en el ámbito de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia la celebración de la fecha indicada precedentemente, cuyo tema central para el período 2014 - 2016 es "Vida saludable y diabetes", proponiendo se lleven adelante una amplia variedad de actividades, dirigidas a diversos grupos, algunas de las cuales pueden ser:

- programas de radio y televisión;
- actividades deportivas;
- proyecciones gratuitas sobre la diabetes y sus complicaciones;
- encuentros informativos públicos;
- campañas de carteles y folletos;
- exposiciones y talleres sobre la diabetes;
- ruedas de prensa;
- artículos en periódicos y revistas;
- actividades para niños y adolescentes;
- iluminación de monumentos;
- caminatas;
- carreras;
- carreras de bicicleta.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 252 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/09/2014.-

co

C.P. ALBERTO ABELARDO
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia

DAMIÁN DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA